

. Informe justificativo de necesidad del contrato por parte del órgano de contratación .-

En relación a la tramitación del contrato menor de OBRAS ESTRUCTURA, edificación de nave sin uso definido , y en cumplimiento del artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -, se emite el siguiente **INFORME**

1°. Necesidad del contrato de suministro (art.. 118.1 LCSP 2017).

Este Ayuntamiento tiene la necesidad de ejecutar la obra de Edificación de nave sin uso definido, siendo necesaria la ejecución de la estructura de la misma por empresa cualificada , por lo que se considera necesaria la contratación de una empresa para la realización de los trabajos siendo la actuación que se pretende contratar adecuada al fin perseguido.

2°. Datos de la obra a contratar.

A la vista del proyecto de las obras elaborado por el técnico de la Diputación Provincial de Sevilla , y atendidas las características de la obra, se considera que el procedimiento más adecuado es el contrato menor, al ser su valor estimado inferior a 40.000,00€, con arrego a los siguientes datos:

- 1. Definición del objeto del contrato: ESTRUCTURA NAVE
- 2. Presupuesto de ejecución material: 27.686,55 + 5.814,17 de IVA ., TOTAL 33.500,72€
- 3. Plazo de ejecución: 1 mes

Aplicación presupuestaria.- 459.619.00.-La Alcaldesa .- 1

Código Seguro De Verificación:	Ns6hp5XA4SzLW7P28dYP2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estrella Montaño Garcia	Firmado	10/01/2019 10:53:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ns6hp5XA4SzLW7P28dYP2A==		

